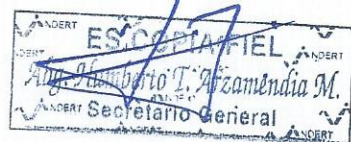




INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276



RESOLUCION P. N° 327/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT.

Asunción, 17 de Febrero de 2022

VISTO: El Memorandum DGTA N° 17/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, del Director General la Transparencia y Anticorrupción, Abog. Alfredo Gabriel Torres Espínola, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, remite el proyecto del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, el cual debe ser aprobado por resolución de presidencia, en cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría Nacional Anticorrupción en la Resolución SENAC N° 28/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**LA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022, del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, el cual forma parte integral de la presente resolución.-----

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.-----

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAGNOLIA GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

